

EL PATRIMONIO HERIDO

ARTÍCULO **CENSURADO** INTEGRAMENTE POR LA REVISTA
SALMANTINA “**PAPELES DEL NOVELTY**”
-NÚMERO 11, DICIEMBRE DE 2004-

Isabel Muñoz Sánchez

Después de darle muchas vueltas, he llegado a la conclusión de que la mejor manera de comenzar estas reflexiones, para sentar unas bases firmes y que nadie se llame a equívoco, es recoger lo que dice el diccionario a propósito de las palabras que les dan título.

Dice el diccionario de la primera palabra: patrimonio: (del latín *patrimonium*) m. Hacienda que una persona ha heredado de sus antepasados... Respecto a la segunda, al participio pasado del verbo herir: herido, usado aquí como adjetivo, el diccionario recoge en algunas de sus acepciones: ... Golpear, sacudir, batir, dar un cuerpo contra otro... En sentido figurado: ofender, agraviar...

Recogido ya el significado de las palabras del título, quizá, ahora, convenga señalar que del patrimonio que hablo es del histórico, de ese patrimonio que todos nosotros hemos heredado de nuestros antepasados con la obligación de conservarlo y legarlo a nuestros descendientes.

El patrimonio de un pueblo, es decir, todos aquellos bienes materiales e inmateriales que a lo largo de su historia ha producido es como su alma, el lugar donde se reconoce y se explica así mismo y a otros pueblos. Por eso al herir, al golpear, al ofender nuestro patrimonio estamos hiriendo, golpeando, ofendiendo nuestra memoria, la cualidad más intrínseca del hombre: somos fundamentalmente memoria... Y a esta memoria apelo para, como una Ulises del siglo XXI, viajar por sus recovecos y desentrañar las señas –heridas- de identidad de mi ciudad, de Salamanca.

La ciudad nace a las orillas del Tormes, el río que le da vida... Vacceos, vettones, romanos, godos, árabes, van dejando las huellas de su vivir es estas “tierras de adivinación”. Cuando a finales del siglo XI ya esta ganado todo el

norte peninsular por la causa cristiana, los distintos repobladores que llegan a Salamanca dotan de una nueva estructura urbana a la ciudad, en función de los núcleos poblacionales que se sitúan alrededor de las múltiples parroquias que cada grupo erige en las diferentes zonas. Aunque la parroquia mayor, la catedral, se levantó en la antigua acrópolis, cerca del puente que los romanos construyeron para que la vía que unía Mérida con Astorga –Vía de la Plata– salvara el río, la ciudad tiene ahora un nuevo centro, marcado por la iglesia de San Martín, parroquia de los toreses. No tardaron el comercio y las principales acciones de la nueva ciudad en aglutinarse a su alrededor, creándose así una plaza de enormes dimensiones que tomó el nombre de la iglesia. La plaza de San Martín se convirtió en encrucijada de las principales vías de la naciente ciudad.

Para que no faltara ningún elemento afín a aquellos años, pronto un perímetro de hermosas murallas remarcó la nueva estructura urbana y le dio amoroso cobijo.

Contar lo mucho que nuestra famosa Universidad enriqueció y potenció la trama urbana no es contar nada nuevo. Atraídos por su creciente fama llegaron nuevos pobladores desde todos los rincones. Espléndidos colegios mayores y menores, grandes monasterios y conventos, suntuosos palacios, estudios, fundaciones de ordenes militares, se fueron asentando en la ciudad en perfecta armonía con lo ya existente. En el siglo XVI brillaban ya en la ciudad muchos de sus conocidos y dorados perfiles; sin embargo mucho quedaba todavía por añadir a su entramado: en el mismo siglo XVI una nueva catedral estaba emergiendo al lado de la vieja, "... por haberse quedado esta pequeña y oscura..."; la poderosa Compañía de Jesús se instaló, en el siglo XVII, justo enfrente de la ensoñada Casa de las Conchas, destruyendo un barrio entero para construir su orgulloso y altivo convento, que todo hay que decirlo; y gracias a los desvelos y buen hacer del corregidor Caballero y Llanes, los salmantinos contaron, a partir del siglo XVIII, con un nuevo espacio a la altura de su gloria, donde celebrar fiestas y recreos y en el que los comerciantes pudieron gozar de viviendas cómodas y locales cubiertos, al amparo de las inclemencias meteorológicas y otros avatares: nuestra querida Plaza Mayor...

El barroco había entrado de lleno en la ciudad y en ella iba a dejar numerosas y celebradas muestras.

Muchas son las causas y muchos los males que amenazan el Patrimonio. Desde la ignorancia, la indolencia, la especulación, un mal entendido progreso, hasta la mercantilización y mala utilización turística.

Al mencionar los males que hieren al Patrimonio, justo es que hablemos también de las causas naturales y de las guerras. Como es bien sabido las causas climatológicas tuvieron en Salamanca un triste protagonismo. La famosa riada de San Policarpo, en 1626, se llevó por delante un buen número de casas, iglesias, ermitas, hospitales y conventos que, poco previsores, habían elegido las márgenes del río, para sus asentamientos. Ni que decir tiene que el Tormes, en aquel tiempo, corría desbocado, sin que nadie, todavía, le hubiera puesto freno.

La guerra de la Independencia marco, sin duda, un antes y un después en las heridas del Patrimonio. Entre ingleses –que para defendernos de la invasión napoleónica, no tuvieron mejor ocurrencia que emplazar los cañones en algunas de nuestras joyas arquitectónicas -y franceses- que venían a por todas y utilizaban de cuarteles conventos y colegios, cuando no los saqueaban y los volaban por los aires - sembraron Salamanca, sobre todo la zona oeste, de ruinas y desolación. “Los Caídos” llamaron desde entonces a esa parte de la ciudad y no se sabe a ciencia cierta si la llamaron así por los colegios mayores, monasterios y casas que se perdieron irre recuperables o por las muchas personas que entre sus piedras cayeron para siempre. Tiene cierta gracia, sin embargo, que la plaza de Anaya, tal como hoy la conocemos, se la debamos a un general francés... Así es la sin razón de las guerras...

De la guerra a la desafortunada –para el Patrimonio- Desamortización de Mendizábal. Desde 1835, las medidas enajenadoras contra la Iglesia, dueña de la mayor parte del patrimonio español, tuvieron nefastas consecuencias. Fruto de una gran ignorancia respecto a los siglos anteriores, considerados “oscuros y bárbaros”, y de un anticlericalismo exacerbado, estas medidas

pretendidamente revolucionarias y liberales abrieron la puerta para las destrucciones incontroladas. Lo único bueno de aquellos dolidos años fueron las voces que se levantaron contra las destrucciones y abusos, pues no solo derribaron conventos y monasterios, también vendieron, casi siempre a otros países, documentos, objetos de mucho valor artístico y libros.

A partir de aquellos años y posiblemente por el eco de aquellas personas, de aquellos Románticos, que alzaron su voz para afirmar que los monumentos del pasado eran nuestra mejor y más fiel memoria, la Administración dictó leyes y creó instituciones para guardar y controlar los monumentos. Sin embargo, a pesar de la creación de la figura jurídica de Monumento Nacional, en 1836, y de la aparición, en 1844, de las Comisiones de Monumentos con secciones de arquitectura, pintura, escultura, arqueología y bibliotecas y archivos, surgieron graves problemas. Aparte de la escasez de medios y de la enorme dificultad para encontrar, en las provincias, personas cualificadas, se echaba en falta un Catálogo General que aclarara las diferentes actitudes y guiara las declaraciones, pues, en muchas ocasiones, los enormes presupuestos estatales no salvaban de la ruina algunos edificios de gran valor histórico y artístico, y otras veces las declaraciones se supeditaban a presiones de particulares o se evitaban atendiendo a la carga presupuestaria que conllevaba su protección, como ocurría con las catedrales.

Que los nuevos tiempos y las nuevas mentalidades siempre se quieren imponer a los viejos es una realidad innegable. Sin embargo las ciudades históricas no deben perder su norte y tienen que lograr una síntesis sin complejos entre el ayer y el hoy.

A finales del siglo XIX, la Modernidad llamaba a las puertas de Salamanca, pero se resistía a entrar. La dura realidad era una ciudad pobre e insalubre que carecía de las infraestructuras más elementales: abastecimiento de aguas, alcantarillado, pavimentación... La mayoría de los salmantinos malvivían en unas condiciones pésimas, lo que hacía que las tasas de mortandad fueran de las más altas de España. Asimismo la Universidad había dejado muy atrás su etapa de esplendor y su influencia era casi nula, siendo los grados de

analfabetismo muy altos. Solo la llegada de Miguel de Unamuno, en 1891, y algunos nombres que brillaban con luz propia consiguieron sacarla momentáneamente de su marasmo.

Pocas eran las leyes y normas que en aquellos años tenía nuestro Ayuntamiento en materia de urbanismo, a excepción de la Ley de Expropiación Forzosa de 1879. Y respecto a las leyes y normas nacionales de protección del Patrimonio seguían sin dar una respuesta efectiva. Los monumentos declarados eran muy pocos y, encima, como la declaración obligaba al Estado a preocuparse de su conservación y mantenimiento, en muchas ocasiones no lo hacía y los monumentos sucumbían en el más triste de los abandonos. En Salamanca, como en el resto de España, prevalecían los intereses privados a los públicos. Las clases privilegiadas –aristócratas y burgueses- eran los propietarios del suelo urbano y hacían y deshacían a su antojo.

Para alcanzar plenamente la Modernidad, a la que tanto aspiraban, y acabar de una vez por todas con aquel revoltijo de callejuelas de trazado irregular y plagadas de polvo –barros cuando llovía- y malos olores, y sanear las viviendas, como reclamaban los higienistas, se elaboraron sucesivos planes de alineación y ensanche. Aunque nadie pone en duda las buenas intenciones de estos planes, lo cierto es que muchos de ellos acabaron con otra buena parte de nuestro Patrimonio y alteraron sustancialmente el trazado de la ciudad antigua. Desaparecieron manzanas enteras de viviendas, numerosas casas señoriales y palacios fueron derribados sin miramientos, como el palacio del arcediano de Ledesma que se acostó siendo palacio y se despertó siendo huerta. Algunos típicos soportales que daban cobijo a vendedores y mercaderías también desaparecieron, aunque por suerte algunos se conservaron. No se andaban con remilgos e igual achaflanaban esquinas que condenaban a barrios enteros a su desaparición. Ni la catedral se libró, para “mejorar” la fisonomía de una calle hasta se derribó una de las capillas del claustro catedralicio. Las murallas de la ciudad no corrieron mejor suerte. Perdido ya su sentido defensivo, con un número creciente a su alrededor de barrios –burgueses y obreros- y de nuevos colegios y hospitales que demandaban mejor comunicación, su derribo, unas veces por dejadez y

envejecimiento y otras directamente por la piqueta, fue inminente. Sus hermosas puertas hacía ya tiempo que eran historia, a excepción de la de san Vicente y la de Anibal, que no tardarían en correr la misma suerte. También demandaba un acceso más rápido y cómodo nuestro Versailles particular: el parque de La Alamedilla, nacido en la explanada que se utilizó para albergar los materiales de la construcción del ferrocarril. Justo es mencionar que se alzaron algunas voces en contra de las destrucciones que exigía la tan cacareada modernidad. Las más influyentes fueron sin duda las de Miguel de Unamuno y Juan Domínguez Berrueta. No tienen desperdicio las conferencias que aeste respecto impartió don Miguel. En ellas, el lamento constante por la pérdida de la ciudad tradicional, aún de los rincones más modestos, y la defensa de los valores históricos frente a un malentendido progreso, son continuos.

Sería muy largo enumerar todas las construcciones significativas que aquella época nos dejó (último tercio del siglo XIX, primeras décadas del XX) pese a todo, no me resisto a mencionar algunas de ellas; muchas todavía entre nosotros, otras, por desgracia, heridas de muerte y desaparecidas: la Estación de Ferrocarriles, la Plaza de Toros de “La Glorieta”, la iglesia de San Juan de Sahagún, el Mercado de Abastos, La Casa de Lis, el nuevo Edificio de Correos, en la plaza que hasta entonces había ocupado las ruinas de la parroquia de Santa Eulalia, el Puente de la Salud, el del Pradillo y el Nuevo, el de Enrique Estevan, el Depósito de Aguas de Campoamor, el Hospital de la Santísima Trinidad, el Asilo de la Vega, el Colegio de las Esclavas del Rollo, el Teatro Moderno, la famosa “bombonera de don Cayo, que junto al antiguo Teatro del Hospital, desde 1898 Teatro Bretón yal Teatro Liceo comenzaban a hacer las delicias de chicos y mayores con un nuevo artilugio, nacido en 1895, llamado cinematógrafo...

La vida seguía en Salamanca y los ciclos imperturbables de las mudanzas estilísticas se sucedían en la encrucijada urbana. En los años treinta y en los finales de la segunda década, la ciudad conoció un gran periodo de expansión. La población aumentaba sin cesar en torno a la ciudad histórica.

Dejados de la mano de Dios, nuevos barrios obreros surgieron sin orden ni concierto alrededor de los ya existentes

Fruto de aquellos años son dos nuevos cuarteles: el General Arroquia y el Julián Sánchez “El Charro”, dos nuevos hospitales: el Provincial y el de Los Montalvos, un elegante hotel (la casa de todos los salmantinos), a la altura de los nuevos tiempos: el Gran hotel, y dos nuevos cines: Taramona y Coliseum. En los años treinta se imponen en la ciudad el racionalismo y el Art Déco, como tendencia decorativa.

La proclamación de la Segunda República supuso un gran avance en materia de protección del Patrimonio. La Constitución de 1931 recoge por primera vez en uno de sus artículos tal protección y dos años después, ve la luz la ley de 13 de mayo de 1933: “Ley sobre la Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Nacional”. Mucho tuvieron que ver en la consecución de esta ley la Institución Libre de Enseñanza y la Carta de Atenas, primer texto suscrito internacionalmente sobre protección del Patrimonio. Aunque en Salamanca se acusa, durante aquellos años, una mayor preocupación social, persiste la falta de planificación urbanística, asimismo el encarecimiento del suelo y la especulación. Y es que, aunque la ley de 1933 era una ley progresista e intervencionista, la mayoría de las veces chocaba de lleno con las competencias municipales.

De nuevo la guerra, de nuevo la sinrazón de los hombres...

A propósito de Salamanca y de los desmanes que aquí había contemplado, se lamentaba Fernando Chueca Goitia, (por desgracia fallecido cuando se pergeñaban estas reflexiones, vaya desde aquí mi más sincero homenaje) parafraseando a Larra cuando decía que escribir en España es llorar, que en España viajar es llorar; porque, por desgracia, siempre que se viaja se descubre algún despropósito, alguna torpeza urbanística, alguna pérdida irreparable... Decía el ilustre arquitecto que la tragedia de las ciudades históricas era el aumento progresivo de los volúmenes edificados y que en esto

ni las autoridades ni los especuladores se saciaban nunca. Cualquier pretexto es bueno, para justificar nuevas alturas y nuevos volúmenes.

Leyendo a Chueca Goitía no puedo por menos que darle la razón; porque la destrucción de la ronda exterior de Salamanca, que él califica como “la más dolorosa catástrofe urbana salmantina”... Una catástrofe que no duda en denominar como de peores consecuencias que las que nos dejó la Guerra de la Independencia, yo la he vivido en primera persona.

“... Vivir en el Paseo de Canalejas era una suerte. Desde el balcón de mi casa, que estaba justo enfrente de los restos de la vieja muralla medieval, veíamos las torres de las Catedrales y las de san Esteban y la Clerecía. Los inmensos negrillos que había al lado de la carretera de adoquines, servían de vivienda a cientos de pájaros...” Este texto escrito por mí, en un relato que se titula “Cuando el tiempo se perdía”, es ya un texto para el recuerdo. El Paseo de Canalejas ya no tiene, al igual que muchas otras calles salmantinas –tremendo error-adoquines. Tampoco tiene inmensos negrillos, ni cientos de pájaros viviendo en ellos. En el Paseo de Canalejas ya no hay restos de muralla, ni altas torres emergiendo de ella. En su lugar hay feos y altos edificios que ahogan el alma y los sentimientos. Y así en toda la ronda exterior: avenida de Mirat, paseo de Carmelitas, paseo de san Vicente... Desde el interior de la ciudad, el impacto visual de los nuevos edificios de la ronda exterior es, si se cabe, todavía peor.

Las heridas causadas al Patrimonio y al entramado urbano en los años cincuenta y sesenta son terribles. El todo vale y lo que importa es el desarrollo y el dinero, son las constantes que imperan. Los arquitectos del momento parecen ignorar la formación histórico-artística y cometen auténticas tropelías. Cualquier pretexto es bueno para levantar grandes y desafortunados bloques de viviendas, derribar bellas y artísticas casas y abrir nuevas calles... El único delito que había cometido el querido y recordado Teatro Moderno, para acabar convertido en polvo, es estar ocupando un lugar demasiado codiciado. Pero las heridas, los golpes, las ofensas no habían hecho más que empezar. De aquí en adelante los motivos, las causas, las excusas iban a ser más espurias que en

el pasado. Ya no se hería para ensanchar, alinear y ventilar las calles, ahora, por ejemplo se destruían parte de los restos arqueológicos del famoso Colegio Mayor de Cuenca para construir un aparcamiento de coches. Y esto lo hacía la mismísima Universidad.

A poco que se tenga algo de interés por este tema se dará uno cuenta que, desde los años setenta, con la llegada de la democracia y las reivindicaciones históricas de las distintas autonomías, se ha avanzado mucho legalmente. Y no solo en las políticas nacionales: Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, autonómicas: Ley del Patrimonio de Castilla y León de 2002, y municipales: Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial de Protección del Recinto Histórico de 1984, internacionalmente la UNESCO, amparada por importantes organismos consultivos, los ICOMOS, instauró, a partir de 1972, la declaración de un monumento o un conjunto Patrimonio de la Humanidad.

La ya mencionada Carta de Atenas incorpora otro importante avance: la defensa “del entorno urbano”, es decir, no contemplar el edificio como una isla, algo fuera de contexto. Sin embargo, esta medida está causando al día de hoy otra herida lamentable al patrimonio: el fachadismo. Efectivamente cumplimos las normas, mantenemos la fachada y con ello el entorno, pero vaciamos por entero el edificio. Salamanca se está convirtiendo en un espléndido decorado que para sí lo quisiera la mejor superproducción hollywoodense. Podríamos hacer un recorrido calle por calle y nos daríamos cuenta de que la inmensa mayoría de edificios que nos rodean son más falsos que el beso de Judas. Sin ir más lejos la Plaza Mayor. Ahora que se acerca la celebración de su 250 aniversario deberíamos recapacitar sobre su vaciamiento y frenarlo, si es que queda algo que frenar.

En los últimos años, expertos y profesionales del Patrimonio, e incluso políticos, no hacen más que convocar reuniones y organizar congresos. Hablan y hablan, publican actas, cartas, declaraciones, suscriben cientos de convenios y acuerdos... En la práctica todo eso tiene una pobre plasmación. Desde que a principios de siglo, los propietarios del suelo urbano se dieron cuenta del gran negocio que había detrás, la especulación no ha hecho más que ir en aumento.

Cojamos al azar una reciente destrucción: “la Casa Taller de los Churriguera”. Esta casa gozaba de una protección integral, es decir que no se podía tocar, pero hete aquí que ponen sus ojos en ella el Colegio de Abogados para hacer su sede y estar así más cerca de los nuevos Juzgados: otra herida lamentable para el Patrimonio. Con una más que dudosa presunta ilegalidad en la obtención de las licencias municipales, un constructor salmantino, en otros tiempos concejal de urbanismo en nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, hiere, golpea, destruye sin compasión partes muy importantes del interior de la casa... Módica multa de cuatro millones de pesetas y aquí no ha pasado nada. Digo módica porque presuntamente la ganancia ha sido de trescientos millones... La ley de Urbanismo de Castilla y León dice, para estos casos, que la multa nunca puede ser inferior a la ganancia...

Hay muchas formas de burlar la ley, pero lo más triste es que muchas veces se haga con la presunta connivencia de representantes e instituciones públicas. Mirara otro lado, cuando la obligación es velar por el buen estado de conservación de los edificios y las zonas protegidas, es, desde mi modesto punto de vista, una infracción que tendría que ser sancionada... Por la dejadez ¿intencionada? de propietarios e instituciones, algunas casas y edificios protegidos se declaran “en ruinas” y luego se hace de la capa un sayo...

No puedo por menos que echar mano otra vez de Chueca Goitia a propósito de las voces que claman en el desierto. Él hablaba de los disgustos y problemas que le había acarreado decir lo que pensaba a lo largo y ancho de España y no halagar por sistema a autoridades y “personas influyentes”. ¡Cuánto echo de menos las voces altas y claras que en otros tiempos se levantaban en Salamanca y que ahora podrían acabar con muchos despropósitos e ilegalidades! Otro ejemplo también tomado al azar: El auditorio que Caja Duero quería construir en el Huerto de las Adoratrices. Si tuviera que escribir la lista de personas que, privadamente, me dijeron estar en desacuerdo, no con el auditorio sino con el lugar elegido, no habría espacio suficiente en esta revista... Pero, claro, -me decían- ¿cómo nos vamos a poner públicamente en contra de quienes nos pagan las excursiones, los libros, los carteles para las rifas y demás...? No logré convencerles de que la Obra Social de Caja Duero

estaba por encima (o por lo menos debería de estarlo) de personas, opiniones, ideologías y creencias y que por supuesto no había en sus actuaciones (o por lo menos no debería de haberlo) ningún atisbo de castigo o revancha y mucho menos por decir lo que uno piensa... Pero, qué le vamos a hacer... Así es la vida.

Siguiendo con las voces que claman en el desierto, ¿cuántas heridas le habría evitado la Universidad al Patrimonio si todos esos prohombres y mujeres de las ciencias y las letras que, día a día, ocupan sus aulas hubieran alzado sus influyentes voces? Sobre todo si nos referimos a esas heridas que le ha causado y le sigue causando la Magnífica Institución. El estado de los restos arqueológicos encontrados en los terrenos del Botánico: el convento de San Agustín, el Colegio Mayor de Cuenca y la calle Mayor de la Judería es deplorable y de juzgado de guardia. Si Fray Luis de León levantara la cabeza se moriría de pena...

Mucho se puede defender el Patrimonio alzando la voz. Hay casos en los que los ciudadanos tenemos que ir por delante de leyes y protecciones. El Depósito de Aguas de Campoamor, emblemática construcción de hormigón armado, figura señera del Patrimonio Industrial salmantino y santo y seña de un barrio que nació a su sombra, posiblemente hoy estaría entre nosotros, aún sin gozar de ningún tipo de protección, si algunas personas e instituciones hubieran alzado públicamente la voz en su defensa.

Ahora que leyes y disposiciones internacionales, nacionales, comunitarias y municipales velan por la conservación del Patrimonio y anteponen el disfrute social al individual... Ahora que organismos internacionales recomiendan rigurosas medidas para evitar la degradación medio ambiental de los entornos históricos y monumentales y definen nuevos conceptos, como los espacios de contemplación y sosiego... Ahora que exhaustivos planes especiales de protección vigilan las restauraciones, las alineaciones y las nuevas construcciones, y establecen los usos de los edificios y los espacios libres... Ahora, en Salamanca, recién iniciado el siglo XXI, a los patios, huertos y jardines conventuales y no conventuales protegidos se les llama solares,

entendiendo por solar, el terreno que se destina para edificar, y acaban convertidos en hoteles, en residencias, en pisos y apartamentos de lujo, en aparcamientos de vehículos... Ahora las calles pierden su entramado y se cubren de piedras prefabricadas, propias de los paseos que miran al mar... Ahora muchos de los nuevos perfiles y volúmenes hieren la contemplación y el disfrute... Ahora el Patrimonio se ha convertido en atracción turística y se ha mercantilizado sin compasión... Ahora para favorecer la especulación pura y dura la Iglesia trafica con los muertos... Ahora se destruyen auténticas “catedrales” del cine y del teatro y se construyen contenedores culturales vacíos de contenidos culturales... Ahora se vulnera la ley y se desoyen los compromisos internacionales a los que estamos sometidos desde nuestro nombramiento, en 1988, como CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD...

Mucho se podría seguir escribiendo sobre el Patrimonio Herido en nuestra ciudad... pero... pare usted de contar, aunque valga la pena.

Salamanca otoño 2004